

Buenos Aires, Junio 12/907

H. Presidente del H. Consejo Na-
cional de Educacion;

Decreta:

Dirijir circular a los C. C. E. E. de
la Capital, comunicándoles que en lo sucesivo las ternas
deberian venir acompañadas de un certificado de la
Oficina de Estadística de esta Repartición, en que
conste el título que tengan registrado cada uno de
los maestros propuestos; entendiéndose que cuando al-
guno de los candidatos parezca de dicho documento
seran considerados por este Consejo como si no pose-
yeran título profesional alguno.

Exp. 5123

D.

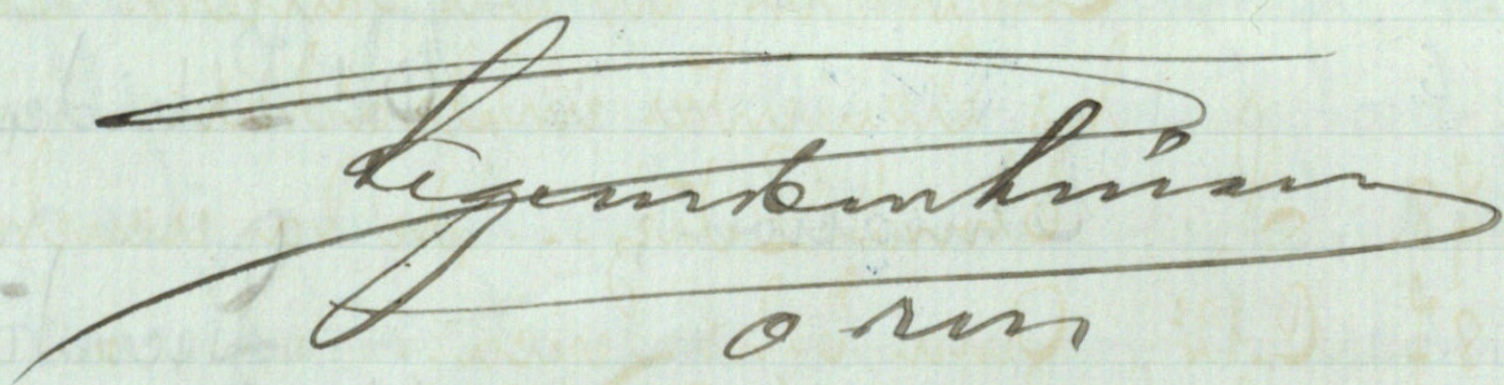
Mandar archivar los siguientes expedientes: 5123, D, -
5310, C; - 5390, B; - 4014, D; - 4826, C; - 4274, D; - 5131, E; -

" 4998.

E.

Mandar proveer los útiles escolares necesarios para la
Escuela Primaria del Arsenal de Rio Santiago -

Primitivo Mauri



Buenos Aires, Junio 13/907

H. Presidente del H. Consejo Na-
cional de Educacion;

Decreta:

Dividir circular a los C.C. E.E. de la Capital con el objeto que se haga saber a los Directores de Escuelas que en lo sucesivo, se demuevan a los niños, sus certificados de vacuna, toda vez que se hayan hecho las anotaciones correspondientes, en los libros respectivos -

Exp. 4105

D. Que pase el presente expediente a la Inspeccion de Escuelas Militares para que proponga candidatos con destino a la escuela de Puerto Militar -

" 5389

E. Mandar liquidar el presente expediente por el que se le acuerda un viatico de \$50 a la Directora de la Escuela de Cubana, D^a Sara E. Gonzalez -

" 5414

E. Mandar al archivo el presente expediente -

" 5045

E. Mandar proveer los articulos que solicita el E.E. de la Escuela Nacional N^o 14 "Las Lanzas" (Santa Fe) con destino a la Escuela de dicho punto -

" 5339

E. Trasladar a la profesora de labores de la Escuela Riva-davia, S^{ra} Juana M. de Toledo, a la Escuela N^o 5 del C.E. 2^o -

" 2055

C. 6^o Conceder el permiso que para funcionar solicita la Escuela particular ubicada en la calle E. Unidos N^o 3435 -

" 5207

C. 4^o Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de 1^a categoria de la Escuela N^o 6 del C.E. 4^o Don Jose Baldelli. Confirmar en sus puestos de maestras de 3^a categoria a las siguientes empleadas:-

" 5278

E. Elvira Litiz... de la escuela N^o 6 del C.E. 9^o

" 4887

C. 12^o Ana Egles Lerica... " " " 11 " " 12^o

" 5020

E. Landelina I de Cabal " " " 1 " " 4^o

" 5023

E. Sofia Ojeda " " " 1 " " "

" 4549

C. 5^o Elena J. Schiro " " " 6 " " 5^o

Conceder licencia:

" 4877

C. 14^o Por dos meses, de los cuales solo tres dias goce de sueldo al maestro de 3^a categoria de la Escuela N^o 8 del C.E. 14^o

- Don Esteban A. Videla, aceptándose como suplente al señor Sebastián Acosta
- Ord. 5385 C. 9º Por 15 días, de los cuales 12 con goce de sueldo, a la prof. de música de la Escuela N.º 5 del C. E. 9º, D.ª H. María Mathia.
- " 4879 C. 12º Por 15 días, con goce de sueldo y a contar desde el 11 de Mayo ppdo., a la maestra de 1ª categoría de la Escuela N.º 15 del C. E. 12º, señorita Ines Dachra-ny.
- " 5384 C. 9º Por un mes, sin goce de sueldo a la profesora de Música de la escuela N.º 2 del C. E. 9º, D.ª María Melville
- " 5074 C. 9º Aceptar a la maestra infantil D.ª Cristina Arias, para continuar la suplencia que desempeñaba en la escuela N.º 2 del C. E. 9º, Dra. Clara del Canal de Rodeyro.
- " 4033 C. 14º Acordar la permuta que entre sus puestos solicitan las maestras de tercera categoría D.ª Sara B. Perez de la Escuela N.º 5 del C. E. 14º y Clemencia Caralp. de la N.º 10 del C. E. 6º
- " 4310 C. 12º Volver este expediente al C. E. 12º, para que manifieste si es Rafael o Rodolfo el nombre del señor Cuello, propuesto y nombrado como suplente en este expediente, debiendo en el último caso, proponer otro reemplazante, por cuanto ha sido nombrado maestro titular el señor Rodolfo Cuello.
- " 4556 C. 13º En vista de la renuncia interpuesta, vuelva este expediente al C. E. 13º, a los efectos del caso.
- " 4883 C. 12º Aceptar la renuncia que presenta el maestro de 3ª categoría de la escuela N.º 1 del C. E. 12º, Don Alfredo Carabajal y que vuelva este expediente al C. E. para que decida la terna del caso.

- Exp. 2044. C. 4.^o Que vuelvan a los C. C. B. B. respectivos los siguientes expedientes para que propongan nueva terna: 2044, C. B. 4.^o; 3906, 8.^o; 5345, C. 4.^o; 4128, C. 11.^o; 5024, C. 5.^o; 5443, f; 5444 f; 5335 f.
- " 5441 B. Ordenar:
Al Depósito se haga cargo de los muebles a que hace referencia el Director de la Biblioteca Nacional de Maestros.
- " 4214 C. 1.^o Al Depósito provea de dos mesas (tipo aduñita. Lo por el mismo) a la escuela N.^o 5 del C. B. 1.^o, y que vuelva el presente expediente al referido Consejo. Para que adjunte propuestas para la adquisición del armario que solicita para la nombrada escuela.
Archivar.
- " 5162 J. Los expedientes números: 5162, J; - 5343, M; 5429, M; 5354, B; 7824, A; 5131, E; 5414 E; 5211 E; 5232, B; 5015, J;
- " 5264 E. Solicitar del Ministerio de Justicia e I. Pública los datos que mencionan los expedientes: 5264, E; 5265, E y 5263, E; al pedido de la Oficina de Estadística.
- " 5427 O. Publicar en "El Monitor" las cláusulas 10 y 13 del testamento otorgado por Dn. José Federico Moreno y por los cuales lega la suma de \$ 300.000 para la fundación y fomento de las escuelas comunes.
- " 4640 J. Comunicar por nota a la dirección de "El Tiempo" el resultado de las averiguaciones practicadas por motivo del artículo publicado por el referido diario, con fecha 17 de mayo p.pdo.
- " 5163 J. Mandar pagar:
A. José R. Bernárdez, la suma de \$ 120 para ser depositados en concepto de garantía de las obras a que se refieren los planos confeccionados por dicho señor y que deberán ser presentados a las Obras de Salubridad.

Dep. 5450

Dr. A. D^a Lola Esther Lopez, la suma de \$246 (doscientos cuarenta y seis) importe de sus haberes por 22 dias, del mes de Mayo, Abril y Mayo, como profesora de música de la escuela N^o 10^a del C.E. 2^o

" 5109

J. A la Administración del Jardín Zoológico; importe de la 5^a cuota de suscripción a la revista del mismo \$... 200.

" 5291

N. A Dⁿ. J. Nieto, importe de artículos p^a el Depósito... 802.45.

" 4891

N. " Barra H^o, importe de fletes... 14.63

" 5259

V. " F. Villademingo, importe armadura bancos... 802.45

" 5269

R. " J. Roldan, importe de libros... 314.40

" 5223

O. " Olavarr y Azenceta, importe de trabajos... 442.00.

" 5289

J. " Hurtia y H^o, importe de un depósito... 25.00.

" 5224.

O. " Olavarr y Azenceta, importe de trabajos... 586.00.

" 2562.

L. " Pratt y C^a; importe de limpieza de máquinas... 32.60.

" 5292.

C. " Torres y C^a, por artículos adq. por el Depósito... 649.90.

" 5255

M. " Mancini H^o por artículos p^a las escuelas capital... 450.00

" 4949

K. " Kratt y C^a por libros p^a la biblioteca... 72.00

" 5290.

B. " B. Bas, por un escritorio... 209.50.

" 4948.

K. " G. Kratt, por útiles p^a la Biblioteca... 240.00.

" 5478

W. Pasar el presente expediente a Contaduría para su liquidación.

Ordenar:

" 5419

J. Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez de Paz de la Sección 2^a sobre los haberes de Antonio E. Arredondo.

" 5420.

J. Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez de... en lo Civil, Dr. Felipe Arana, sobre los haberes de Dⁿ. Lorenzo Laiba.

" 5421

J. Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez Federal, Dr. Agustín Vordinarain, sobre los haberes del Dr. Ponciano Ladilla.

Exp. 5266

J.

Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez de Paz de la sección 20 de la Capital, sobre los haberes de D^a Adelaida M. Ligena.

" 5268

J.

Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez Dr. Ansel Casares sobre los haberes de D^a Maria D. Grané de Gotschmayor.

" 5269

J.

Se haga efectivo el embargo decretado por el Juez de Paz de la sección 14^a, sobre los haberes de D^a Elvira M. de Dasso.

" 4731

J.

No hacer lugar al embargo decretado por el Juez de Paz de la 1^a sección de la Capital, sobre los haberes de Don Alberto Griffiths, por no venir en la forma correspondiente.

" 2484

G.

Ordenar al Depósito la provisión de los libros solicitados por la Inspección General de Educación Secundaria.

" 952.

L.

No hacer lugar a la denuncia de bienes vacantes formulada por Don Luciano Constan.

" 5195

P.

Dejar sin efecto:
La multa impuesta a Don Nazareno Peruzzi por infracción a la Ley 1420.

" 5186

Q.

La multa impuesta a Don C. Chaves por infracción a la Ley 1420.

" 5189

M.

La multa impuesta a Don Eugenio Maurino, por infracción a la Ley 1420.

Mandar pagar:

" 3665

I.

A la Ad. del T.C.B.P. la suma de \$ 53.92.

" 5273

M.

" Maucchi H^{os}, por libros " 1400.00

" 5280

O.

" Olavarré & Azuela, por armarios " 5360.00

" 5281

L.

" Langoune & C^{os}, por libros " 45.00

" 4603

M.

" Maucchi H^{os}, " " " 412.50

" 5283

H.

" Hofman & Throckm, por libros " 100.80

Exp. 4968	Q.	A. Curti & Berger & Co., por artículos	95.50
" 4964	Q.	" " " " " " " " " "	275.00
" 4965	Q.	" " " " " " " " " "	890.00
" 4957	Q.	" " " " " " " " " "	315.61
" 2946	L.	" A. Rivalta, por haberes	140.00
" 3664	P.	" Ad. I. C. de Bahía Blanca i Noroeste, importe de dos pasajes entre Coari i General Acha i Bahía Blanca i Jacinto Aranz.	6.21

Pucianthano

[Signature]